

3 anexos

<http://saia.pereira.gov.co>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA



ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 25075-2016

Fecha: 27/05/2016-15:29:14

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Gobierno

Pereira, 27 Mayo de 2016

Señor Doctor
JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario de Gobierno Municipal
Carrera 7 No 16-55

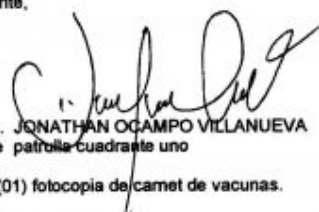
Asunto: Persona mordida por canino.

Comedidamente me dirijo a ese despacho con el fin de informar la situación sucedida siendo aproximadamente las 13:30 horas del 25-05-16 momentos en los cuales me encontraba realizando patrullaje por mi jurisdicción con mis compañeros de trabajo, siendo reportados por la central de radio de la Policía Nacional para que nos dirigiéramos a la manzana 5 casa 1 del sector B. Parque Industrial ya que al parecer allí un canino había mordido a un ciudadano, lugar al cual nos dirigimos de inmediato, donde al llegar nos entrevistamos con el señor JOSE JESUS GIRALDO ALZATE identificado con cedula de Ciudadanía número 10.110.229 de Pereira residente en la manzana 27 casa 17 sector B. quien nos manifestó que un perro de raza Pitbull Stanford le ocasionó una laceración en su antebrazo derecho. Al entrevistamos con el propietario del canino señor CARLOS ANDRES MARIN CARDONA identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.281.984 de Pereira de 25 años de edad, soltero residente en la manzana 5 casa 1 sector B, Manifiesta que el señor José Jesús Giraldo fue mordido por su perro debido a que él le arrojó piedras a su residencia. El señor es trasladado al hospital unilibre para su respectiva valoración médica en compañía de su sobrina la señora Mónica Andrea Giraldo identificada con cedula de ciudadanía número 42.164.374 de Pereira encargada de la custodia del señor José Jesús ya que este ciudadano presenta problemas mentales.



Es de anotar que el propietario presenta carnet de vacunas vigente del canino. Igualmente lo anterior es puesto en conocimiento de la Inspección de Policía Municipal Numero 10 Pereira.

Atentamente,


Patrullero. JONATHAN OGAMPO VILLANUEVA
Integrante patrulla cuadrante uno

ANEXO: (01) fotocopia de carnet de vacunas.

Elaborado por: PT. Jonathan Ocampo V
Revisado por: PT. Jonathan Ocampo
Fecha de elaboración: 27/05/16

Manzana 16 casa 1 sector Boquia
Teléfono: 314 98 17
meper.archivo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

3 anexos

1DS - OF - 0001Página 1 de 1
VER 2

Aprobación: 07/04/2014



MA DP 08 - 1

MA SC 08 - 1

MA CO - SC 088 - 1



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de mayo de 2016	Número de radicado:	25075
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JONATHAN OCAMPO VILLANUEVA		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo, JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

